



23 de mayo de 2025

CIRCULAR NUM. 4 2024-2025

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Sr. Rubén Rodríguez Ocasio
Director Ejecutivo

Transición al Nuevo Sistema para Solicitudes de Órdenes de Servicio

La División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) desea informarles que, como parte de nuestro compromiso institucional con la eficiencia operativa y la modernización de los procesos administrativos, se estará implementando un nuevo sistema para la gestión de órdenes de servicio.

Con miras a garantizar una transición fluida, los días 29 y 30 de mayo de 2025 se dedicarán exclusivamente a la culminación y cierre de órdenes pendientes en el sistema actual. Durante este período, exhortamos a todas las unidades a completar sus gestiones y prepararse para la adopción del nuevo sistema.

A partir del 1 de junio de 2025, todas las solicitudes deberán ser tramitadas exclusivamente a través del nuevo sistema, el cual estará disponible mediante el enlace habitual: <https://mesadeayuda.uprrp.edu>

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso para asegurar una transición ordenada y efectiva. Para cualquier consulta o requerimiento de asistencia técnica, pueden comunicarse con la DTAA a través de nuestros canales oficiales.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
División de Tecnologías Académicas y Administrativas

PO Box 23352
San Juan, PR 00931-3352
Tel. (787) 763-3730
(787) 764-0000 ext. 83800/83900
Fax. (787) 764-2755